

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A TRAVÉS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

SOMOS FUTURO

QUINTANA ROO • SEGUNDA ETAPA 2019

En relación con los artículos 1 y 3 fracción V, 5 fracción I, II, IV, VIII, XI Y XII, 19, 42 fracción I, II, IV Y VIII, 42-b párrafo primero, de la Ley de la Juventud del Estado libre y soberano de Quintana Roo y con las demás disposiciones legales estatales correspondientes y en el marco de sus facultades. El Instituto Quintanarroense de la Juventud, invita a todos los jóvenes que tengan entre 12 y 29 años de edad, siendo esta la población joven del Estado de Quintana Roo, además de que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que adelante se señalan a participar en la convocatoria.

OBJETIVO

Promover en el estado de Quintana Roo el desarrollo integral de las juventudes, mediante la creación de apoyos económicos a cambio de que puedan transmitir sus conocimientos y/o habilidades acordes a sus carreras o experiencias, en las colonias de alta marginación o carencias sociales.

BASES

PRIMERA PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en esta convocatoria las y los mexicanos cuyas edades estén comprendidas entre los 12 a 29 años al cierre de la convocatoria, quienes además deberán residir en los municipios de: Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel pertenecientes al estado de Quintana Roo.
- Se considera para la presente convocatoria 150 apoyos económicos para todo el estado de Quintana Roo.
- Los aspirantes deberán registrarse a través de la plataforma digital, cumpliendo con los requisitos que se señalen.
- El programa consta de 4 ejes principales: Juventud Ciudadana, Juventud Saludable, Juventud Incluyente y Juventud con Oportunidades así mismo operarán mediante cursos, clases, asesorías, talleres, consultas y actividades recreativas que convengan con el coordinador general y las necesidades de las colonias seleccionadas.

- Todos los interesados deberán entregar su documentación completa en el orden que se menciona en las instalaciones que ocupa el Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicado en la Av. Álvaro Obregón N 401 A, de la Colonia Centro, para los municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel deberán enviar sus documentos en un solo archivo PDF comprimido en WIN ZIP y enviarlo vía electrónica al correo somosfuturo2019@gmail.com (digitalizados en PDF y comprimidos, legibles y en caso de no enviar su documentación completa no será tomado en cuenta).

- Los candidatos serán elegidos por el comité de selección integrado por el representante de Administración, dos representantes de Organización y Participación Juvenil y un asesor del Instituto.

- Una vez seleccionado el eje y la colonia, el joven beneficiado estará realizando sus actividades de acuerdo al perfil y a las necesidades del lugar de asignación.

- Los jóvenes beneficiarios del programa, deberán cubrir un total de 20 horas semanales, divididas en 10 horas dentro de su área asignada y 10 horas para la planeación de sus actividades, sin importar el horario que tanto el grupo y el joven beneficiario tengan a bien convenir, con el fin de no interferir en sus actividades escolares.

- Los jóvenes que cumplan con los requisitos y sean seleccionados serán acreedores a un apoyo económico mensual, el cual consta de \$2,000.00 (SON: DOS MIL PESOS 00/100 M.N) sin que sea considerado producto de la existencia de una relación obrero-patronal.

- Deberán cumplir con todos los requerimientos y cubrir las necesidades que se deriven de la beca en tiempo y forma, mismos que se harán saber por medio del coordinador estatal del programa.

EL proceso a seguir es acorde a las siguientes fechas

30 de julio al 09 de agosto de 2019.	Registro en la plataforma digital y recepción de documentos.
13 de agosto de 2019.	Publicación de resultados.
16 al 17 de agosto de 2019.	Curso de inducción.
24 de agosto de 2019.	Entrega del plan de trabajo.
26 al 31 de agosto de 2019.	Campaña de promoción.
1 de septiembre de 2019.	Inicio de actividades.

REQUISITOS PARA MAYORES DE EDAD

1. Curriculum vitae con fotografía a color de máximo una cuartilla.
2. Identificación Oficial Vigente con fotografía (INE expedida por el Instituto Nacional Electoral, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir a color).
3. CURP.
4. RFC (expedido por el SAT).
5. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
6. Comprobante de estudios (Titulo, cédula profesional, carta de pasante, certificado).
7. Comprobante de afiliación a la seguridad social (IMSS, ISSSTE, seguro popular).
8. Carta de Conformidad.
9. Códice joven impreso a color.

REQUISITOS PARA MENORES DE EDAD

1. Curriculum vitae con fotografía a color de máximo una cuartilla.
2. Identificación Oficial con fotografía del tutor (INE, cédula profesional, cartilla militar, pasaporte a color).
3. Certificado de estudios con fotografía a color.
4. CURP.
5. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
6. Comprobante de estudios (certificado de estudios).
7. Comprobante de afiliación a la seguridad social (IMSS, ISSSTE, seguro popular).
8. Carta de Conformidad.
9. Códice joven impreso a color.
10. Carta de autorización.

Los resultados serán publicados de manera oficial, en la página del Instituto Quintanarroense de la Juventud y serán de acuerdo al número de folio.

#JuntosAvanzamos

